

## EL PÓRTICO DE SANTIAGO, DE BILBAO

La Catedral de Santiago de Bilbao ha sido estudiada en diferentes épocas por varios autores, y con gran profusión de datos, pero olvidando un detalle característico: el Pórtico.

Este Pórtico o «Cimiterio», tan familiar a todos los bilbainos, es mencionado por pocos autores, sin prestarle gran atención. Labayru, el magno recopilador de noticias referentes al Señorío, aventura algún que otro dato, y Guiard sigue sus pasos, pero ambos no dejan sentado definitivamente el problema de su cronología, filiación artística, ni de sus constructores.

Dado que Labayru y Guiard no están en completo acuerdo en cuanto a la atribución a un determinado artista o artistas de la obra del Pórtico, era necesario una búsqueda a fondo en los documentos vizcaínos para dar luz a la cuestión.

Antes de ahora ya habíamos afrontado el problema, pero dispersión de los fondos de los Archivos vizcaínos no permitió estudio continuado y eficiente de la cuestión, y en aquellos momentos tan sólo pudimos hacernos eco de las noticias facilitadas por los autores tradicionales de la región.

Después, con más calma, emprendimos una investigación metódica en los fondos del Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya, y el resultado ha sido el hallazgo de varios documentos que esclarecen totalmente la cuestión, determinando la cronología de la obra, los artistas que en ella intervinieron y sus incidencias.

Dos motivos fundamentales nos impulsaron a nuestro trabajo: de un lado, la disparidad existente entre Labayru y Guiard en cuanto a la atribución de la obra a un determinado artista o artistas, pues mientras el primero cita a Martín de Garita y a Martín de Homar como sus constructores (1), Guiard señala a

---

(1) Labayru, Estanislao Jaime de: «Historia del Señorío de Vizcaya», tomo IV, capítulo referente al año de 1585, página 523.

Domingo de Garita (1), inusitado artista del cual no se conoce ningún otro dato. Por otra parte la fecha de 1571 citada por ambos autores como comienzos de la obra del «Cimiterio» o Pórtico, no parece lógica, toda vez que en ese dicho año es cuando ocurre el gran incendio de la Villa del Nervión y ni en la documentación conservada en la Catedral bilbaina ni en las actas del Regimiento de la Villa aparece citada una obra de gran envergadura como la que supondría, en aquella época, la construcción de tal pórtico.

En el incendio de 1571 desaparecieron casi todas las edificaciones de Bilbao, y su iglesia principal, la Iglesia del Señor Santiago, sufrió enormes daños en las naves laterales, conservándose a duras penas la nave central del templo. Estas naves fueron reconstruídas conforme al primitivo estilo de la iglesia, de tal suerte que la unidad artística del templo no padeció en absoluto.

La nave del Evangelio (lado sur del templo), aun después de reconstruída, planteó sin duda el problema de unos apoyos exteriores para soportar sus empujes y evitar el desplome, y la solución fué el pórtico cubierto que ahora estudiamos.

Las obras de reconstrucción de las naves laterales fué lenta, debido sin duda a dificultades de orden económico, pues el Regimiento de la Villa tenía que acudir a enormes gastos originados por el incendio, y no es lógico pensar que inmediatamente de sofocado el fuego comenzasen las obras del ensanche del «cimiterio» o pórtico.

Las cantidades dispuestas por el Regimiento de la Villa no eran suficientes para la construcción continuada de las naves arruinadas, y es natural que transcurriese algún tiempo hasta que, terminada la nave del Evangelio, se dispusiese la obra del pórtico.

Revisados por nosotros en el citado Archivo histórico de Protocolos de Vizcaya las series de escrituras de los escribanos bilbainos de algunos años posteriores al incendio de la Villa, la fortuna nos deparó una serie de documentos incluídos en el protocolo del escribano Martín Iñíguez de Hormaechea, del año de 1585, con documentos insertos de los escribanos Pedro de Urruño (1581) y Pedro de Achuri (1583 y 1584), todos mezclados y

---

(1) Guiard Larrauri, Teófilo: «Historia de la Noble Villa de Bilbao», tomo I, nota en la página 417.

Ídem, ídem, ídem: «El Pórtico de Santiago», artículo publicado en el diario «La Tarde», de Bilbao, de fecha 22 abril 1914.

sin orden alguno. Pero, después de ordenarlos cronológicamente, la breve historia del «Cimiterio» o Pórtico de Santiago es la siguiente:

1.º 1581, 10 de junio. Remate del «Cimiterio» de Santiago: las condiciones de la obra. Martín de Garita hizo la traza. Primer remate de la obra: maestros canteros Martín de Garita, Gonzalo y Domingo de Ribas, Rodrigo de la Cantera. Remate final: condición añadida a las primitivas. Martín de Garita queda como rematante de la obra.

2.º 1583, 23 de diciembre. Martín de Garita se aparta de la obra del «Cimiterio» de Santiago por haberse adoptado nueva traza para dicha obra.

3.º 1584, 31 de agosto. Declaraciones de maestros canteros sobre la labor ejecutada por Martín de Garita: tasación de Andrés de Garita. Tasación anterior de Miguel de Bolívar.

4.º 1584, 1 de septiembre. Tasación de Martín de Homar.

5.º 1585, 23 de marzo. Escritura de concierto entre la Villa de Bilbao y Martín de Homar y Martín de Garita sobre la obra del «Cimiterio» de Santiago.

6.º 1585, 14 de junio. El Alcalde de Bilbao nombra a Martín de Lariz para tasar la obra ejecutada por Martín de Garita.

7.º 1585, 15 de junio. Tasación de Martín Lariz.

8.º 1585, 19 de julio. Declaración y cuenta que presenta Martín de Garita sobre los materiales sacados de la obra.

9.º 1585, 9 de diciembre. Escritura entre la Villa de Bilbao y Martín de Garita sobre la obra del «Cimiterio». Se ceden las obras definitivamente a Martín de Homar. Garita se aparta definitivamente.

Del estudio de la documentación hallada se deduce que, a pesar de ser el Pórtico de Santiago una obra de una importancia no muy grande, y que no marca ningún jalón de interés en la Historia del Arte vizcaíno, alrededor del «Cimiterio» se concentra la mayor parte de los más famosos artistas vizcaínos de la época, todos ellos conocidos por obras de interés para Bilbao. Por eso, antes de lanzarnos al estudio del Pórtico en sí, se hace necesario conocer a los artistas que en él intervinieron.

## Los artistas.

*Boltbar*, Miguel de.

Cantero. Anterior a 1595 ejecutó la traza para la Sacristía de la Parroquia de Santa Ana de Durango (1).

*Cantera*, Rodrigo de la.

Maestro cantero. Vecino de la Junta de Riva-Montán, en la Merindad de Trasmiera (Santander).

En 1577 da su parecer a la traza de la torre y campanario de la iglesia de Santa María de Begoña, traza y obras ejecutadas por Martín de Garita (2).

En 1580 se anunció la continuación de la obra de la Portada de la Iglesia de San Juan de Molinar, de Gordejuela, quedando dicha obra a su cargo (3).

En 25 de septiembre de 1619 firma las capitulaciones para ejecutar la obra de lo que faltaba hacer en el Convento de San Agustín de Valladolid (hoy en ruinas), juntamente con Hernando del Hoyo. Juntamente con Francisco de Praves se comprometen a reedificar la Capilla de Santiago, en San Francisco de Valladolid (4).

*Garita*, Andrés de

Maestro cantero. Vecino de Portugalete. En 1594 rige la traza de la construcción de la nueva Casa de la Contratación de Bilbao, obra encomendada a los canteros mayores de Bilbao Pedro de Mujica y Pedro de Larrea (5).

*Garita*, Martín de.

Maestro cantero. Vecino de la anteiglesia de Begoña. Hermano de Andrés Garita.

En 1577 se concierta con el cantero Juan de Lariz sobre reparto de obras a ejecutar por ambos, y en la escritura se cita al

(1) Labayru, Estanislao: «Historia General del Señorío de Vizcaya», tomo IV, capítulo correspondiente al año de 1595, página 584.

(2) Ídem, ídem: Op. cit., capítulo referente al año 1577, página 438.

(3) Escarzaga, P. Eduardo: «Descripción histórica del Valle de Gordejuela», capítulo XVI, página 98.

(4) García Chico, Esteban: «Documentos para el estudio del Arte en Castilla», tomo I: Arquitectos.

(5) Gulard Larrauri, Teófilo: «Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao», tomo I, nota de la página 235.

Convento de San Agustín de Bilbao (destruido en la guerra carlista de 1873) como obra propiamente a verificar por Garita (1).

En dicho año de 1577 se había obligado a acabar la torre y campanario de la iglesia de Santa María de Begoña, conforme a la traza por él dada y al parecer de Rodrigo de la Cantera (2).

Pudiera ser el Martín Juan de Garita, citado por Labayru, que en 1576 recibe orden del Visitador licenciado Elguera para proseguir la obra de cantería de la iglesia de Santa María de Portugalete (3).

En 1585 es nombrado por el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Bilbao para dar la traza al ensanche de las calles de Artecalle y Tendería, a su llegada al Portal de Zamudio (4).

*Homar, Martín de.*

Cantero. Vecino de Arteaga. Aparece citado acompañando a Andrés de Garita en tasaciones de edificios.

Cantero mayor de Bilbao, interviene en la reconstrucción del Puente de San Antón y los muelles de Ibeni en 1594 (5).

*Lariz, Martín de*

Maestro cantero. Vecino de la anteiglesia de Santa Catalina de Guizaburuaga. De este artista no se conocen otros datos más que como tasador de la obra de Martín de Garita en el Pórtico de Santiago, de Bilbao, en 1585 (6).

*Ribas, Gonzalo de.*

*Ribas, Domingo de.* Hijo del anterior.

Maestros canteros. Vecinos del Valle de Aras (Santander). No se conocen más datos de estos artistas que los que figuran como interviniendo en el remate del Pórtico de Santiago, de Bilbao (7).

Y como testigos y fiadores aparecen los nombres de Hernando

(1) Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya. 1577, 17 mayo, Ibarra de Begoña. Escribano: Diego de Urrutia. Folio 50

(2) Labayru, Estanislao: «Historia General del Señorío de Vizcaya», tomo IV, capítulo referente al año 1577, página 438.

(3) Ídem, ídem: Op. cit., tomo IV, año 1576, página 428.

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya. Escribano: Martín Iñiguez de Hormaeche. 1585, 12 marzo, Bilbao. Folio 159.

(5) Cuentas del Regimiento de Bilbao, año 1594.

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya. Escribano: Martín Iñiguez de Hormaeche. 1585, 14 y 15 junio. Folios 651, 652.

(7) Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya. Escribano: Pedro de Urruño. 1581, 10 junio, Bilbao (documento incluido en el protocolo del escribano Martín Iñiguez de Hormaeche, de 1585).

de Ibaiguren, Fortuño de Ugarte y Asensio de Zarauz, entalladores, y Pedro Ochoa de Aguirrebengoa, platero, muy conocidos por sus obras.

### El «Cimiterio» o Pórtico.

Orientado al Sur del templo, y adosado a la nave del Evangelio, es un atrio cubierto, de forma poligonal, cuyas dimensiones son:  $40 \times 10 \times 10 \times 10 \times 6 \times 13$  metros.

Se organiza sobre seis arcadas que descansan en cinco robustos machones y dos potentes contrafuertes que van adosados a la nave en sus extremos.

Los machones, con pilastras adosadas que corren hasta el alero del tejado, descansan sobre altas basas (1,22 metros), son de sección poligonal, distinta en todos ellos, con una altura de 5,52 metros; un somero capitel toscano moldurado, les remata, y sobre el cual se organizan las arcadas, formadas de arcos de medio punto rebajados, excepto uno, que es apuntado.

Sobre las pilastras adosadas interiores voltean las bóvedas, formadas por crucerías simples, con nervios poco diferenciados. Éstos están tendidos entre las cinco pilastras interiores y cuatro apoyos o ménsulas adosadas a la nave del templo y que por su disposición acentúan el despiece irregular de las bóvedas.

La nave sobre la cual se adosa el pórtico se destruyó casi por completo en el incendio de 1571, y conserva al interior del pórtico una portada gótica, abocinada, con baquetones, y presenta además tres ventanas góticas con una pobre decoración de fajas y de pomos. En esta nave se aprecian claramente las intromisiones de un estilo nuevo: las ménsulas toscanas, y una faja moldurada, también toscana.

La altura de las bóvedas es la misma que la de las naves bajas, lo cual, unido a las grandes dimensiones de los machones y pilastras, hace pensar que el pórtico se construyó no solamente para cubrir el atrio o «cimiterio» anterior, sino también como una solución para evitar el desplome de la nave a que va adosado.

En realidad, para sostener unas bóvedas tan simples, y que cubren una superficie no muy grande, no hacían falta unos poderosos apoyos; por otra parte, aunque los nervios de las bóvedas son de perfiles simples, no obstante su grosor es considerable.

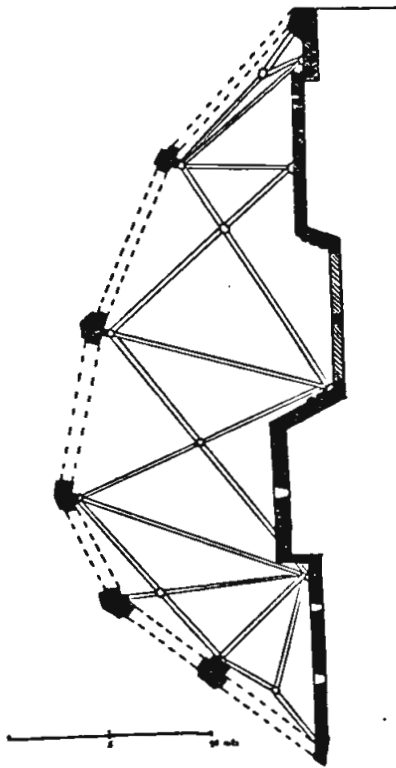
### Las incidencias de su construcción.

En 1581, 10 de junio, ante el escribano Pedro de Urruño (1), el Concejo, Justicias y Regimiento de la Villa de Bilbao reunidos en el «cimiterio» de la iglesia de San Antón, verifican el remate de las obras del «cimiterio» o actual pórtico de la Catedral de Santiago, conforme a las condiciones siguientes: «...la piedra que se ha de emplear a de ser de las canteras de Ganguren y Galdácano y Arrigunaga...» a cargo del maestro en quien se rematare la obra será el echar el tejado con todo su maderaje y teja dentro de un año en que la obra se rematare», echará los cimientos en las partes en que la obra los requiera», «el maestro será obligado de traer la piedra de los pilares redondos de la mitad de la hobra de las canteras de Ganguren o Galdácano ...y ni más ni menos los de dichos pilares estribos, los de la banda de las calles y todo lo demás de los pilares estribos y de los medios pilares que ban enseridos en los pilares estribos a de ser de las canteras de Arrigunaga», cerrará «las dichas capillas conforme a la dicha traza con sus cruceros y terzeletes y arcos perpianos ...y la prendentería que en las dichas capillas se echare sea de toba muy buena» «...a de ser el maesso obligado a acabar la dicha obra ...a bistas y hesamen de dos maessos ...y bista y hesaminada la dicha hobra y dada por buena ha de ser obligado el dicho maesso a sustentar la dicha hobra dende quinze años» ...«a de ser obligado el dicho maesso a azer y acabar la losadura del dicho cimiterio ...con losas de las canteras de Ganguren, aprovechándose de la losadura que de antes está» ...«el maesso en quien quedare la dicha hobra sea obligado de pagar la dicha traza a Martín de Garita maesso cantero que la hizo «...la paga al maestro en quien se rematare la obra la ha de hacer la Villa de Bilbao de las rentas de la fábrica de la «Yglesia del Señor Santiago», como patrón y administrador que es de ella, «y se le darán quinientos ducados para el día de Nabadad de este presente año de myll quinientos y ochenta y uno y desde el dicho día de Navidad en adelante conseguidamente en seis años se le an de dar mil y ochocientos

---

(1) Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya. Escribano: Pedro de Urruño. 1581 (escritura incluida en el protocolo del escribano Martín Iñiguez de Hormaeche, de 1585).

ducados a trescientos ducados en cada año ...pagados por sus tercios del año y después de pasados los dichos seis años en adelante asta el cumplimiento de la entera paga en que se rematare la dicha obra se le han de pagar en cada año ochenta mill maravedises...».



Planta del pórtico

Pregonadas estas condiciones, comenzó el remate a la candela encendida: Martín de Garita pidió 5.500 ducados y un plazo de diez años para la terminación de las obras; Gonzalo de Ribas, por sí y por su hijo Domingo de Ribas, 5.100 ducados y ocho años; Rodrigo de la Cantera, 5 000 ducados y ocho años. Puja de nuevo Martín de Garita, con 4.500 ducados y un plazo de seis años, y como no pareció ningún otro maestro que rebajase el precio y años indicados por Garita, el remate se continúa al día siguiente, con una condición además de las establecidas el día anterior, que es la siguiente: «Que la persona en quien se rematare si lo tomare de acabar en seis años aya de ir aziendo en cada un año la sesta parte de la obra y si en cinco la quinta... so pena que por la falta que hiziere en cada un año de los susodichos plazos se le ayan

de quitar ducientos ducados...».

En este último y final remate, Martín de Garita pidió 4.000 ducados y seis años de plazo. Nuevamente rebajó Garita la cifra, hasta 3.900 ducados y seis años de plazo, cifras que quedaron firmes y no fueron rebajadas por ninguno de los presentes, adjudicándose el remate de la obra del «cimiterio» al dicho Garita, «ganando los doscientos reales de prometido ...dando por fiadores a Santiago de Hercuñigo, Hernando de Ybaiguren y Maese Asencio de Zarauz y Francisco de Allende, Simón de Plaza y Juan de Aya».



Esta escritura está en abierta contraposición con la noticia indicada por Guiard (1), quien en su artículo sobre el Pórtico de Santiago indica que: «En 1581 había ya diseñado Rodrigo de Albiz la traza de aquella obra (el pórtico) y concertada su ejecución con el maestro Domingo de Garita se comenzó a alzar los cuatro pilares que mostraba el diseño».

Desconocemos la fuente documental de donde se surtió Guiard de la noticia de un Rodrigo de Albiz como ejecutor de la traza del pórtico, y del inusitado Domingo de Garita, artista del cual no conocemos ningún otro dato, como más arriba queda expuesto.

En cuanto «a alzar los cuatro pilares que mostraba el diseño, hemos de convenir en que las trazas originales, y primitivas del pórtico, no se conservan. En el protocolo del escribano Martín Iñiguez de Hormaeche, de 1585, del Archivo de Protocolos de Vizcaya, entre los los folios 644 y 645 se advierte que fué arrancado un folio o varios, y en unos restos de papel conservados se lee con claridad: «Trazas del Pórtico...», y no se puede señalar con veracidad si esas trazas arrancadas o desaparecidas fueran las del primitivo proyecto o las que posteriormente se ordenaron hacer.

Queda sentado que las trazas del pórtico, las primitivas, fueron hechas por Martín de Garita y qué fué este mismo artista quien remató las obras a su favor.

En toda la documentación estudiada por nosotros y referente a esta obra del pórtico, no aparece para nada el nombre de Rodrigo de Albiz, que aunque artista famoso en Bilbao por sus obras (Iglesia de Santa Ana de Durango, trazas para el edificio del nuevo Consulado de Bilbao, muelles del arrabal de Allende la Puente de Bilbao, etc...), hemos de considerar como una interpolación de Guiard muy poco afortunada.

Las obras del Pórtico seguían su curso normalmente, cuando de pronto, en 23 de diciembre de 1853 (2) Martín de Garita se dirige al Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Bilbao y expone lo siguiente: «Martín de Garita, maese cantero en uno con

---

(1) Guiard Larrauri, Teófilo: «El Pórtico de Santiago», artículo publicado en el diario «La Tarde», de Bilbao, con fecha 22 de abril de 1914.

(2) Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya. Escribano: Martín Iñiguez de Hormaeche, Bilbao, 1585 (documento intercalado en dicho protocolo, y de fecha 23 diciembre de 1583).

sus fiadores ...dezimos que yo el dicho Martín de Garita tomé en remate desta Noble Villa la obra del symiterio del Señor Santiago desta Villa ...e yo prosiguiendo en dicha obra a mi noticia a benydo de que la traza no les da contento por se estrechar el dicho symiterio más de lo que solía ser primero y que para ber si se podrá dar otra mejor traza an traído oficiales maesses canteros y an bysto y tanteado y dado otra traza dyferente de la que a mí me dieron los predecesores de Vuestra Merced y que les a dado más contento la dicha traza nueva que agora an tomado y siendo ello así digo que porque la hobra se aga a contento de Vuesa Merced y por la nueva traza yo por servir a esta república me aparto del remate de la dicha hobra y me desbyerto del todo syendo así la boluntad de Vuesa Merced con que ante todas cosas se me aya de descontar del dinero y piedra que he recibido para ello de dicha obra lo que se aberiguare aber gastado en la obra que está echa y la piedra labrada que tengo y lo que meresco para todo ello».

A renglón seguido solicita se nombren «dos hombres buenos hoficiales canteros juramentados... uno de mi parte y otro de parte de Vuesa Merced y en discordia se nombre tercero...» El, por su parte nombra a Rodrigo de la Cantera, «...para que con el que declaren y nombraren Vuestas Mercedes bean dicha hobra y aprecien se fenesca dicha quenta para que pueda Vuesa Merced dar la traza y horden que mejor le parezca...»

Después de esta fecha de 23 de diciembre de 1583, se nota como una laguna de algunos meses de duración, y con fecha 31 de agosto de 1584, y ante el escribano Pedro de Achuri (documento incorporado al protocolo del escribano Martín Iñíguez de Hormaeche, de 1585), y al folio 649, aparece una declaración de Andrés de Garita, hermano de Martín de Garita, el cual dice: «...que fuí nombrado por hombre bueno por Martín de Garita.. y por Vuesa Merced fué nombrado Martín de Omar... para aberiguar y tasar la obra que el dicho Martín de Garita a echo en el Cimiterio de la Yglesia del Señor Santiago de esta Villa de Bilbao los materiales que el dicho Martín Garita a labrado y asentado en la dicha hobra y de lo que de obligación se tiene que aberiguar con el desbaratar de los quatro pilares y cinco arcos y una parte de una casa de una capilla que estaba por caer... habiendo bisto la escritura y condiciones... que el dicho Martín de Garita me a mostrado a my... y allándose aber bisto la dicha obra... por

maese Miguel de Bolívar maese cantero el qual fué traydo y nonbrado por los predecesores de Vuesa Merced para que hiziese su aclaración... y dió por buena la obra el dicho maese Miguel después de aber tomado otros pareceres y trazas de otros maesos habiundo echo el dicho Martín de Garita su deber hubo acuerdo que la dicha obra se yziese por la orden de las dichas trazas para lo cual mandaron que el dicho Martín de Garita consintiese con sus fiadores...»

Andrés de Garita hace la tasación de las obras de su hermano en la cantidad de 6.000 reales: «...primeramente digo que la hobra que el dicho Martín de Garita tiene echa en los dos pilares con su estacada y maderaje y cal y grúa y maroma y tenazas, angarillas, cuecos, moldes y aguzadura y calzadura de remientas y palas y azadas y todos los demás pertechos... y bysta y medida toda la piedra que está labrada assy asentada como por asentar... como en el derrocar de los dichos quatro pillares y cinco arcos y casco de capilla... y con el abrir de los cimientos segundos... por sy y todo por junto bale y montan seys mill y ochocientos reales...»

De esta escritura se deduce que Miguel de Bolívar, maese cantero, había tasado anteriormente la obra, y deja entrever una disconformidad no con la obra ejecutada por Martín de Garita, sino con la traza por la que se regían las obras, cosa que ya se explica anteriormente en la escritura de 23 de diciembre de 1583, citada anteriormente, en que Martín de Garita dice que: «la traza no les da contento por se estrechar el dicho cymiterio».

Por eso, el Regimiento de la Villa de Bilbao, «los predecesores de Vuesa Merced (el Regimiento del año 1583, fecha en que Martín de Garita se aparta de la obra) ordenó una tasación y revisión de la traza seguida desde 1581, y encargó de esta labor a Miguel de Bolívar y dictaminaron que la continuación de las obras se hiciese mediante las nuevas trazas «de otros maesos» y Martín de Garita no fué contrario a este parecer, «no le parando perjuicio en la aberiguación de lo que tiene echo y gastado».

De todo esto se deduce que las obras del pórtico estuvieron paradas desde el día 23 de diciembre de 1583 hasta el mes de diciembre de 1585, en que escritura nueva obligación entre Martín de Garita y la Villa de Bilbao para proseguir las obras del «Címiterio», como más adelante veremos.

Al día siguiente de la escritura de tasación de Andrés de Garita, y con fecha de 1 de septiembre de 1584 (folio 647 del

protocolo del escribano Martín Iñíguez de Hormaeche), y ante el escribano Pedro de Achuri, Martín de Homar, maestro cantero de la anteiglesia de Santa María de Arteaga, declara ante el Regimiento de la Villa de Bilbao sobre la obra y expone que «...digo que Vuesa Merced e seydo nombrado para tasar y ber la obra ..y bisto por nosotros la dicha hobra y no nos pudiendo conformarnos en el balor y cantía de la dicha hobra digo... que... por derribar un pedazo de una capilla y cinco arcos y cuatro pilares y labrar la piedra que está labrada por asentar y la que está asentada y la cal y los cimientos... por sí y todo por junto... bale todo cinco mill y ciento y quarenta y dos reales».

Las dos tasaciones, la de Andrés de Garita y la de Martín de Homar, no coincidían, y podía suponerse que dada la «dyscordia», el Regimiento de la Villa habría de nombrar un tercero para efectuar la tasación, pero este hecho se vió demorado hasta el 14 de junio de 1584, y durante el tiempo que transcurrió sorprende una escritura de concierto «de entre esta Villa de Bilbao y Martín de Homar y Martín de Garita, maesos canteros, sobre la hobra del «Cimiterio de la Yglesia de Señor Santiago», ante el escribano Martín Iñíguez de Hormaeche, con fecha 23 de marzo de 1585, al folio 183 y siguientes.

Las condiciones de este nuevo concierto son: «Primeramente que desaciéndose los pillares y obra bieja y los que están comenzados a azer en el cimiterio sea y a de azer el dicho cimiterio y su obra y hedeficio de cantería y capillas y bóvedas... hasta lo acabar del todo... conforme a la traza que está dada... en el año próximo pasado de mill e quinientos e ochenta e quatro. Toda la obra de cantería «se ará a jornal porque se aga más firme. Cada cantero (Garita y Homar) habría de poner en las obras doce oficiales cada uno y nueve «labradores de piedra». Las obras, que habrían de comenzar en el próximo mes de abril, el día primero, se continuarían hasta Todos los Santos, «y en el benydero de quinientos y ochenta y seis se a de comenzar a primero día del mes de marzo y ha de continuar hasta el día de Todos los años», y así, todos los años hasta que obra terminase. Los jornales serían a razón de tres reales los asentadores, el aparejador tres reales y medio, y los labradores de piedra tres reales menos cuartillo. Los maestros canteros Garita y Homar cobrarían cinco reales. La piedra, la cal, los pertrechos, y el calzar y aderezar las herramientas, por cuenta del Concejo y Mayordomo de la Iglesia.

Por último, Garita y Homar habrían de ser pagados a razón de tres mil maravedís de salario anualmente hasta acabar la obra.

Es curioso el hecho de que la Villa de Bilbao verificase una escritura de concierto para proseguir unas obras que todavía no estaban tasadas conforme a lo asegurado con «nombramiento de tercero» en caso de discordia entre los pareceres de los tasadores Andrés de Garita y Martín de Homar. Curioso es también el hecho de que una de las partes contratantes de la escritura de fecha 23 de marzo de 1585, es decir la que acabamos de reseñar, fuese Martín de Homar, el tasador de la obra de Garita en 1584. No podemos comprender el verdadero sentido de esta irregularidad, y menos aún cuando en fecha de 14 de junio de 1585, ante el escribano Martín Iñíguez de Hormaeche, y al folio 651 aparece que el señor Don Juan Martínez de Zurbarán, alcalde de Bilbao, habiendo visto las declaraciones de los tasadores (Andrés de Garita y Martín de Homar), «y por su discordia, dixo que nonbraba y nonbró por tercero a maestre Martín de Lariz, maestre cantero, vecino de la anteiglesia de Santa Catalina de Guizaburuaga», el cual seguidamente juró el nombramiento (folios 651 y 652).

Al día siguiente de este nombramiento, el día 15, Martín de Lariz se dirige al Alcalde de Bilbao y dice que: «...bisto las dos menutas (las de los tasadores) que así estavan echas por los dos maestros de ambas partes que no pudieron conformarse mirando cada cosa por sí y todo por junto... me parece que Maese Martín de Garita por la hobra que hizo en el cimiterio..., digo que merece cinco mil y cuatrocientos y sesenta y cinco reales que esto es mi parecer salbo mejor juicio» (folio 652).

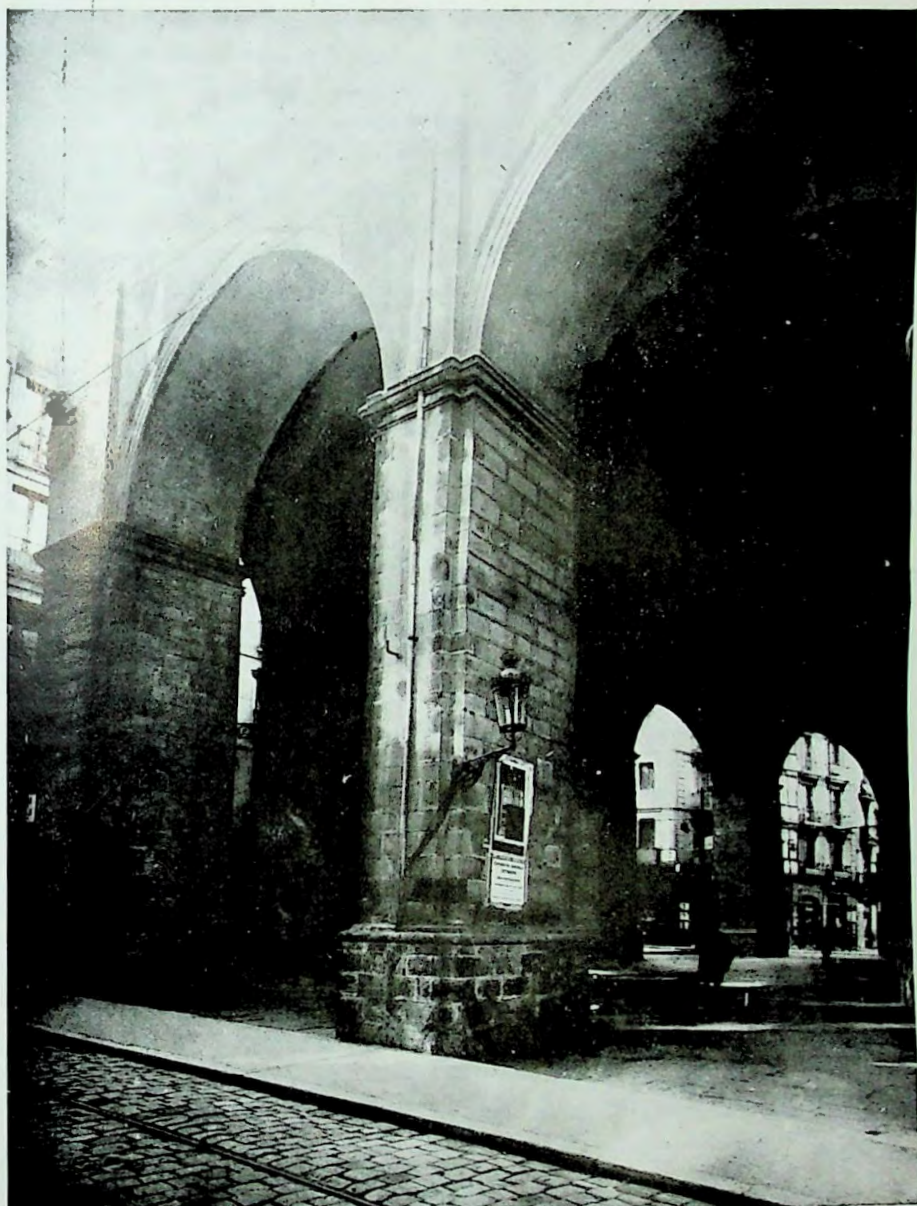
Días después, en 19 de junio del mismo año, Martín de Garita hace una declaración sobre los materiales sacados de las obras del «Cimiterio» y seguidamente presenta la cuenta de dichos materiales, que fueron vendidos a la Iglesia de San Antón y a varios particulares (folios 653 y 655).

Por último, en 9 de diciembre de 1585, y ante el escribano Martín Iñíguez de Hormaeche, folio 656, se otorga una «escritura dentre la Villa e Martín de Garita sobre el hedeficio de la Yglesia de Santiago». Esta escritura es como una recapitulación de las incidencias de dichas obras, toda vez que en ellas Martín de Garita declara que: «...que es ansí que habiendo sido rematado en mí la hobra y hedeficio del Cimiterio por el Muy Ilustre Concejo

Justicia y Regimiento de la dicha Villa y abiéndose por mí sacado y echo algunos pillares para la dicha hobra y hedeficio y deziéndose por la dicha Justicia y Regimiento que no conbenia se siguiese la traza que llebaba... se tomó otra traza nueva y a los veinte y tres días del mes de marzo de mill e quinientos y ochenta y cinco años pasó y se otorgó escritura entre el Muy Ilustre Concejo y Regimiento desta Villa de la una parte e yo e Martín de Homar maestro cantero de la otra sobre la traza y horden que se había de tener en el dicho hedeficio y hobra y para que la hiziésemos y entendiésemos nos los dichos Martín de Garita y Martín de Homar tanto el uno quanto el otro...».

Desde marzo hasta diciembre trabajaron juntos ambos canteros, pues en la misma escritura anterior afirma Garita que «...nos los dichos Martín de Garita y Martín de Homar hemos entendido después de su otorgamiento (23 marzo de 1585) asta agora en la hobra y hedeficio del dicho cimiterio y sacado los cimientos de cinco pillares y lebantádoles en el alto y de la suerte que al presente están».

Pero el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa suponía que «entender ambos maestros en el dicho hedeficio y hobra de aquí adelante es mayor costa y se puede ebitar», y entonces Garita debió recibir la cantidad de maravedises que anteriormente estaba obligado a pagar: «e yo concediendo en su voluntad y atenta la gracia y suelta que por los dichos Señores Justicia y Regimiento se me a echo de algunos maravedises que pretendían que yo devía a la dicha Iglesia de los rescibidos para la obra primera en mí rematada y por mí comenzada a hazer y de la diferencia que teníamos sobre los beinte y cinco mil y quinientos maravedís que gané y recibí de prometido en el dicho remate..., y lo que realmente yo debo de todo lo que yo debía a la dicha Iglesia...»; y en consecuencia, Garita se obliga a pagar 28.904 maravedises, «a ciertos plazos», a la Iglesia de Santiago, apartándose definitivamente de la obra de dicho pórtico o «cimiterio», y declarando que cede las obras a Martín de Homar: «...otorgo y reconozco que quiero y consiento que la dicha obra y hedeficio del dicho Cimiterio de la dicha Iglesia de Señor Santiago desta Villa que está por hazer y se hubiere de hazer de aquí adelante hasta se acabar y cerrar del todo punto la haia de hazer y haga el dicho Martín de Homar... sin que yo ni ningún oficial que yo nonbrase para la dicha hobra hayamos de entender ni entendamos en el dicho hedeficio... ni



Bilbao. Pórtico de Santiago.

podamos llebar ni llebemos de la Iglesia y su fábrica ningún jornal ni salario de aquí adelante por razón de la dicha obra... quedándome como me quedo por libre y quito para siempre jamás de todo lo por mí obligado...».

Después de estas noticias obtenidas en el Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya, pocos datos más podemos allegar para completar la historia del Pórtico o «Cimiterio» de Santiago.

Labayru, en su obra «Historia del Señorío de Vizcaya», tomo IV, dice de dicho Pórtico: «1584. Proseguían por este tiempo las obras del amplio cementerio o pórtico de Santiago, dispuesto a edificar después del incendio general de la Villa (1571).—1585. En la construcción del cementerio o espacioso pórtico de Santiago se llevaban gastados desde el mes de marzo de este año hasta junio 145.770 maravedises. Los primeros maestros que se ocuparon de esta obra fueron Martín de Garita y Martín de Homar. Desde 16 de junio hasta 10 de noviembre de este año (1585) se emplearon en las obras del cementerio o pórtico de Santiago 163.388 mrs. La piedra sillar se pagaba a 27 mrs. el codo y la extraía de la cantera de Arrigunaga Bolibar y compañeros.—1588. Desde marzo a octubre de este año se gastaron en la edificación del pórtico 361.740 mrs.—1592. Más de 100.000 mrs. se empleó este año por el Ayuntamiento de Bilbao en las obras que ejecutaba en el pórtico de Santiago».

Refiriéndose a la inundación padecida en Bilbao en el año de 1593, en que toda la Villa quedó cubierta por las aguas, refiere el dato de que una pinaza chocó con violencia con el pórtico donde tropezó con una viga que la corriente había arrastrado; quedó clavada en una ventana de la iglesia. Esta riada del día 22 de septiembre originó nuevos gastos al Ayuntamiento, pues en el Libro de los Maniobreros de Santiago se consignan partidas entregadas a las mujeres que se dedicaron a quitar la basura y obstáculos acumulados en el pórtico. Aunque no se citan los daños causados por las aguas en las obras, parece ser que poco después se tuvo que reedificar gran parte de la labor ejecutada anteriormente, tal y como cita Guiard en su artículo «El Pórtico de Santiago».

Las obras siguieron con bastante lentitud, y todavía en 1600 no se tenían cerrados todos los arcos, ni se había embovedado el recinto. Para 1602, se comenzó la losadura del pórtico, estaban ya cerrados los arcos, y se colocó el escudo de armas de la Villa



en la pilastra que hace esquina a las actuales calles de Carrera de Santiago y Tendería. Poco tiempo después, podían ser terminadas las obras definitivamente, aunque no se tiene constancia documental del hecho, quedando el pórtico con la fisonomía que actualmente ostenta.

FRANCISCO SESMERO PÉREZ